

PROGRAMA PROVINCIAL CORDOBA DIABETES (PRO.COR.DIA)



“PROTEJAMOS NUESTRO FUTURO”

RESOLUCIÓN N° 0404

Autoridades

Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De La Sota

Sr. Ministro de Salud
Dr. Francisco Fortuna

Sra. Secretaria de Prevención y Promoción de la Salud
Dra. Marcela Miravet

Comisión Permanente Asesora en Diabetes

Coordinador:

Dr. Darío Bruera (Hospital Ntra. Sra. de la Misericordia del Nuevo Siglo)

Integrantes:

Dra. Julia Migueles (Hospital San Roque)
Dr. Daniel Fernández (Hospital Pediátrico del Niño Jesús)
Dra. Fabiana Guarneri (Hospital Materno Neonatal)
Dr. Gustavo Quinteros (Hospital Domingo Funes – Villa Caeiro)
Dr. Rubén Gioino (Hospital Iturraspe- San Francisco)
Dra. Cristina Moretti (Hospital San Antonio de Padua- Río IV)
Lic. María Viviana Salde (Hospital Vicente Agüero Jesús María)
Sra. Adriana Angelina (Asociación Diabetes Argentina)

Área Administrativa

- Roxana Maricel Romero Arce
- Edith Mansilla
- Víctor Roque Cadena

Tel: 0351-4344107/08 int. 264 (llamadas o Fax) / Celular: 0351 - 152386177 (flota)

e-mail: procordiadiabetes@gmail.com

Ubicación: Viejo Hospital Misericordia - Calle: Belgrano esq. Richardson (Córdoba- Capital) **1er piso**
arriba programa de Remediar.

MODALIDAD ORGANIZATIVA

- Comisión Permanente Asesora en Diabetes, con funciones de coordinación, asesoramiento y gestión.

Reuniones semanales en la sede, los días miércoles de 9 a 13 hs.-

- Equipos interdisciplinarios referenciales, quienes llevan adelante las actividades comprendidas en el Programa, desde las instituciones sanitarias de referencia.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Abordar en forma integral la problemática de la Diabetes en la Provincia de Córdoba.

- Garantizar la adquisición y distribución de medicamentos e insumos, para un tratamiento adecuado de la DM con el objetivo de asegurarles a los pacientes, el acceso a una terapia adecuada de acuerdo a los conocimientos científicos, tecnológicos y farmacológicos, según lo establecido por las normas técnicas elaboradas por la autoridad de aplicación competente y en acuerdo con los protocolos de la SAD.
- Capacitación y actualización de los equipos de salud referenciales, en diferentes temáticas del abordaje integral del tratamiento de la Diabetes (jornadas presenciales dirigidas a los equipos interdisciplinarios de profesionales, elaboración y distribución de materiales tales como guías, manuales, sistematizaciones, etc.).
- Desarrollar toda actividad que se consideren necesaria para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la personas con DM.
- Mantener y actualizar el sistema informático de Registro de Pacientes.
- Evaluar los sistemas de operación con el fin de adecuar e integrar actividades de prevención, promoción y tratamiento de esta patología.
- Actividades preventivas y promocionales dirigidas a la comunidad (talleres educativos, campañas de difusión, jornadas abiertas a la comunidad, difusión de mensajes preventivos en medios de comunicación, etc.).
- Formación de Educadores

PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE ESTE PROGRAMA
--

Incorporación, considerando los siguientes criterios:

- Residir en la Provincia de Córdoba al momento de la solicitud de incorporación.
- No gozar de Coberturas de Salud, Municipal, Provincial, Nacional y/o privada.

Los beneficios del programa se cancelarán automáticamente por:

- Radicación fuera de la Provincia de Córdoba, por más de 6 meses.
- Abandono del control periódico de la salud donde se encuentra incorporado al programa.
- Contar con cobertura de Obra Social y/o medicina prepaga.
- Por renuncia expresa del titular o por dejar de reunir los requisitos previamente detallados.

<u>CENTROS QUE CUENTAN CON EL PROGRAMA PRO.COR.DIA.</u>
--

Hospitales dentro Capital

HOSPITALES NACIONAL

HOSPITAL CLINICAS

HOSPITALES PROVINCIALES:

HOSPITAL CORDOBA

HOSPITAL FLORENCIO DIAZ

HOSPITAL MATERNO NEONATAL

HOSPITAL MATERNO PROVINCIAL

HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO

HOSPITAL NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS

HOSPITAL RAWSON

HOSPITAL SAN ROQUE

HOSPITAL TRANSITO CASERES DE ALLENDE

SERVICIO PENINTENCIARIO

HOSPITALES MUNICIPALES:

ESPECIALIDADES MÉDICAS

HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS

CAPS (CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD)

AMPLIACION FERREYRA

CAMINO SAN CARLOS

CIUDAD AMPLIACION CABILDO

CIUDAD DE LAS ROSAS

CIUDAD DE LOS CUARTETOS

CIUDAD DE MIS SUEÑOS

CIUDAD EVITA

CIUDAD JUAN PABLO II

CIUDAD MI ESPERANZA

CIUDAD SOL NACIENTE

CIUDAD VILLA ANGELELLI

CIUDAD VILLA RETIRO

EL CHINGOLO

GENERAL SAVIO

MIRIZZI

PARQUE ITUIZANGO

RENACIMIENTO ESC PANAMERICANA

VILLA BOEDO ESC MARIA DEL TRANSITO

YOFRE SUR ESC ANTARTIDA ARGENTINA

ZEPA

Hospitales en el interior de la provincia

HOSPITALES PROVINCIALES DEL INTERIOR DE CORDOBA:

HOSPITAL AURELIO CRESPO – CRUZ DEL EJE

HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA - SANTA MARIA DE PUNILLA

HOSPITAL DOMINGO FUNES – VILLA CAEIRO

HOSP. DR. ABEL AYERZA - MARCOS JUAREZ

HOSP. DR. EMILIO VILDA ABAL – OLIVA

HOSP. DR. ERNESTO ROMAGOSA - DEAN FUNES

HOSP. DR. JOSE A. CEBALLOS - BELL VILLE

HOSP. DR. R. BAUTISTA MESTRE - SANTA ROSA DE RIO I

HOSP. DR. RENE FAVAROLO - HUINCA RENANCO

HOSP. EVA PERON - SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

HOSP. J. B. ITURRASPE - SAN FRANCISCO

HOSP. J. J. PUENTE - SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR

HOSP. J. M. URRUTIA - UNQUILLO

HOSP. LUIS M. BELLODI - MINA CLAVERO

HOSP. PASTEUR - VILLA MARIA

HOSP. PEDRO VELLA - CORRAL DE BUSTOS

HOSP. PROV. RIO III - RIO III

HOSP. PROV. VILLA DOLORES - VILLA DOLORES

HOSP. RAMON J. CARCANO – LABOULAYE

HOSP. SAN ANTONIO - LA CARLOTA

HOSP. SAN ANTONIO DE PADUA - RIO IV

HOSP. SAN JOSE DE LA DORMIDA - LA DORMIDA

HOSP. SAN VICENTE DE PAUL - VILLA DEL ROSARIO

HOSP. VICENTE AGUERO - JESUS MARIA

HOSP. ZONAL DE OLIVA - OLIVA

HOSPITALES MUNICIPALES EN EL INTERIOR DE CORDOBA:

HOSP. MUN. DE DESPEÑADEROS – DESPEÑADEROS

HOSP. MUN. DR. ARTURO ILLIA - LA CALERA

HOSP. MUN. JOSEFINA PRIUR - VILLA ALLENDE

HOSP. MUN. JUAREZ CELMAN - CAPS - CDAD. DE LOS NIÑOS

HOSP. MUN. NUESTRA SRA. DE NIEVA - MALAGUEÑO

HOSP. MUN. SALDAN – SALDAN